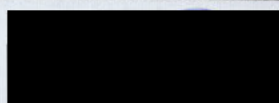
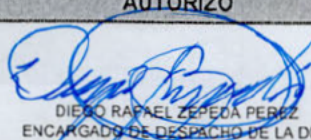


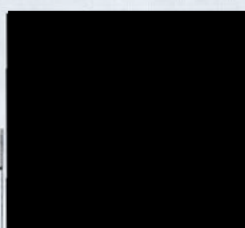
No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 07/03/2025	
NOMBRE:	Carlos Manuel Macias Arias	2025 000092
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
PERÍODO:	10 de Marzo de 2025	14 de Marzo de 2025
JUSTIFICACIÓN: VLÁTICOS AL MUNICIPIO DE AMATITÁN PARA REALIZAR VISITA DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA		

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	91-15-03A	D	\$2,262.80	0.00	\$0.00	\$2,262.80
3751	GASOLINA	91-15-03B	D	\$1,697.66	0.00	\$0.00	\$1,697.66
TOTALES				\$3,960.46	0.00	\$0.00	\$3,960.46

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM;2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

ELABORÓ


AUTORIZÓ
 DIEGO RAFAEL ZEPEDA PÉREZ ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DGA

oBo
 HUGO EFRAIN QUEZADA MORALES JEFE DE DEPARTAMENTO

Con fecha 7 de marzo de 2025, recibí de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la cantidad de \$4,226.64
Cuatro mil doscientos veintiséis 64/100 M.N.

para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada en el municipio de Amatitán,
por el periodo comprendido del 10 al 14 de marzo del año en curso, consistente en visita de auditoría a la obra pública.

La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

Gastos de alimentación	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total
Desayuno	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$848.55
Comida	\$282.85	\$282.85	\$282.85	\$282.85	\$282.85	\$1,414.25
Cena	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total alimentos					\$2,262.80	

Gastos de hospedaje	Cantidad asignada por noche		Total
Noches requeridas	0		\$0.00

Gastos de peajes	Casetas		Total
			\$0.00
Total casetas			\$0.00

Gastos de gasolina	Lugar de comisión	Distancia en Km*	Km. Adicionales**	Núm. cilindros del vehículo	Factor de precio de gasolina	Total
	Amatitán	560	200	10.00	2.58	\$1,963.84
						\$0.00
						\$0.00
Precio gasolina 25.84			Total gasolina		\$1,963.84	

Otros gastos	Concepto del gasto	Total

*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente.

** Solicitados por el área correspondiente para traslado interno.

Recibió

Autorizó

Carlos Manuel Macías Arias

Calculó

Revisó

Mtro. Salec Velazquez Nande
Director General de Administración

ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

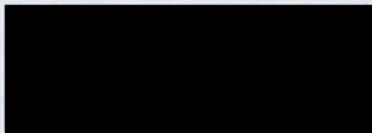
SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN
DE VIÁTICOS

Dirección General de Administración

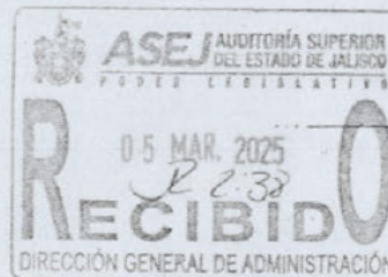
Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplir con la siguiente comisión:

Lugar de comisión	Periodo	Personal comisionado	Forma de traslado			Km. Adicionales traslado interno	Observaciones
			Vehículo oficial	Vehículo particular	Otro		
56 AMATITÁN	10 AL 14 DE MARZO DE 2025	MACÍAS ARIAS CARLOS MANUEL ING.	X			200	SE SOLICITA VEHÍCULO YARIS
SANTA MARÍA DEL ORD		TORRES QUIRANTE JOSÉ LUIS ING.	X			200	SE SOLICITA VEHÍCULO YARIS
162 GÓMEZ FARIAS	10 Y 14 DE MARZO 2025	RIVERA PADILLA JESUS FELIPE ING. ARG.	X				SE SOLICITA VEHÍCULO YARIS
99 TUXCUECA		GIL PINEDA HUGO ARMANDO ARG.	X				SE SOLICITA VEHÍCULO YARIS

225



ING. JOSÉ ERNESTO PAREDES CÁRDENAS
DIRECTOR DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA



Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

Precio gasolina 06 de marzo de 2025

Min. 23.99

Máx. 27.69

Promedio 25.84

ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

INFORME PORMENORIZADO DE COMISIÓN

Dirección General de Administración

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:

Lugar de comisión	AMATITÁN, JALISCO
Fecha de comisión	DEL 10 AL 14 DE MARZO DE 2025
Objetivo	AUDITORIA A LA OBRA PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2023
Resultados obtenidos	REVISIÓN DEL 88.5% DE LA EROGACIÓN

Gastos erogados

\$3,960.46

Concepto	Descripción	Total
Alimentación		\$2,262.80
Hospedaje		\$0.00
Peajes		\$0.00
Gasolina		\$1,963.84
Otros		\$0.00

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.

Guadalajara, Jalisco, a 18 de marzo del 2025

CARLOS MANUEL MACÍAS ARIAS

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM.



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

Oficio: 0896/2025
Número de Orden de Visita 01/2025

Asunto: Se ordena Visita.

C. LIONEL PARTIDA ORTIZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE AMATITÁN, JALISCO
P R E S E N T E

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2024 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 08 de enero de 2024, con fundamento en el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y de conformidad con lo establecido por los diversos artículos 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracciones I y II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, II, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVIII y XLII, en relación con el diverso artículo 15, numeral 1; artículos 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI, 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46 y 47, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ordena la presente visita de auditoría contable, financiera, administrativa, patrimonial y de obra pública, autorizándose para que se lleve a cabo por los **CC. Arq. J. Jesús Díaz Lara y L.C.P. César Alonso González Orozco, Jefes de Departamento; Ing. Carlos Manuel Macías Arias y L.A. José Guadalupe Torres Sánchez;** servidores públicos adscritos a este órgano técnico para que actúen de forma conjunta o separadamente, a partir del **10 al 14 de marzo de 2025**, a efecto de que lleven a cabo la revisión, examen y auditoría pública de la cuenta pública y el destino y ejercicio de los recursos públicos, por el periodo comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2023**, al H. Ayuntamiento que usted preside, visita de auditoría a la obra pública realizada por ese ente público a través de cualquier dependencia o unidad municipal ejecutora, mediante las modalidades de adjudicación directa, concurso por invitación, licitación pública o administración directa; de cualquier otra forma de ejecución llevada a cabo con recursos propios, y fondos ejecutados; o cualquier otro(s) tipo(s) de inversión(es) o convenio(s) que involucre(n) total o parcialmente recursos públicos aplicados a través del municipio en materia de obra pública; así mismo, visita de auditoría a la cuenta pública de conformidad con lo establecido por los artículos 1, 2, 3 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 1 y 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como los diversos artículos 222, 226, 227, 228, 233, 234 y 235 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 118 numeral 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se deberá de presentar de forma inmediata y mantener a disposición del personal autorizado en la presente orden todos los elementos que conforman los registros contables y la información financiera vinculada con los conceptos de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y egresos, incluyendo: los estados contables, financieros, presupuestarios, económicos, programáticos y patrimoniales; la información que muestre el registro de las operaciones derivadas de la aplicación de su ley de ingresos y del ejercicio del presupuesto de egresos; los efectos o consecuencias de las mismas operaciones y de otras cuentas en el activo y pasivo total, su patrimonio neto, incluyendo el origen y aplicación de recursos; el estado de actividades, el flujo contable de ingresos y egresos; el avance y cumplimiento de los programas municipales, y en su caso estatales y federales; la información complementaria incluyendo el manejo de fondos federales contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal; así como la que se requiera para el desarrollo de los procedimientos inherentes y demás correlacionados con la cuenta pública en revisión.



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

Oficio: 0896/2025
Número de Orden de Visita 01/2025

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los servidores públicos aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

En razón de lo anterior, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitadores las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

ATENTAMENTE
Guadalajara, Jalisco, a 05 de marzo de 2025



DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO



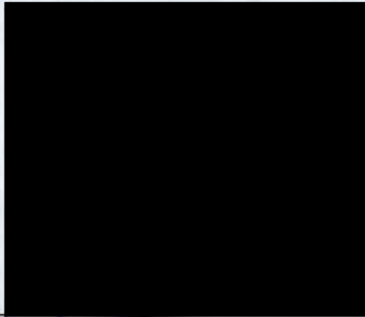
- c.c.p.- Mtra. Esmeralda del Socorro Larios Fernández.- Auditora Especial de Cumplimiento Financiero.- Presente.
- c.c.p.- Mtro. José Antonio Delgadillo Madera.- Director de Responsabilidades.- Para su conocimiento.
- c.c.p.- L.E. Luis Humberto Velázquez Beltrán.- Director de Auditoría a Municipios.- Para su atención en los términos que se indican.
- c.c.p.- Ing. José Ernesto Paredes Cárdenas.- Director de Auditoría a la Obra Pública.- Para su atención en los términos que se indican.
- c.c.p.- Expediente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.

ESLF/JADM/JERC/JJDL/aehg*

Amatitán, Jalisco, a 14 de marzo del 2025

**Auditoría Superior del Estado de Jalisco.
Presente.**

A solicitud del/la interesado/a y para los fines que sean procedentes, manifiesto que el Ing. Carlos Manuel Macías Arias estuvo presente en este municipio, desempeñando la comisión que le fue encomendada por el periodo comprendido del 10 al 14 de marzo de 2025.



ING. LORENZO ANTONIO MELENDREZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

*Favor de llenar la presente una vez concluida la comisión y anotar estrictamente los días de estancia de la persona comisionada, estampando el sello de la Dependencia correspondiente.

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

COMPROBANTE DE GASTOS

\$ 1,697.66

Importe con letra

mil seiscientos noventa y siete ^{66/100} MN

Concepto

Pago de gasolina
(No se logro facturar)

CÁRGUESE A:

No. Cuenta	Nombre	Importe
1	Carlos Manuel Macias Arias	
2		\$ 870.12
3		\$ 827.54
4		

TOTAL 1697.66

Fecha

18/03/25

Aut

Recibido por



OPERADO
Fondo
Revolvente

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2025

ES0918

Carretera a Tepic, km 1.5, San Juan de Ocotlán, Jalisco

C.P. 45019

Zapopan

REGISTRADO EN EL REGISTRO FISCAL

RFC: G093030114

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

IS

EDIFICIO EXHIBICION

Zapopan, Jalisco

13032025 09:17 AM, 12

Folio 1269653

Bomba 1

Empaquetado: No

CANTIDAD PAGADA IMPORTE

HS Rango (18/03/25) 13:56:33

30.25 \$21.00 \$870.12

Subtotal \$752.95

IVA 16.00% \$117.17

Total \$870.12

RECIBO DE PAGO DE TRANSFERENCIA ESTATAL

Tipo de Pago Efectivo

MACIAS, CARLOS MANUEL

RFC: G093030114

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

IS

EDIFICIO EXHIBICION



[Handwritten signature]

